



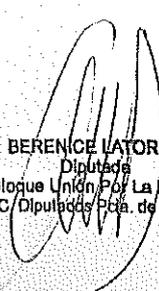
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el libro "Violencia de Género en la pareja" escrito por Julia Cabillido, quien busca desde su obra dar un marco de interpretación a las conductas que despliegan las personas dentro y fuera de los expedientes de protección contra la violencia de género. Asimismo vería con agrado que sea declarado de interés provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus órganos competentes.


BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C./Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El libro "Violencia de Género en la Pareja", de la autora Julia Carballido, publicado por la Editorial Hammurabi en el año 2024, constituye un aporte significativo para la comprensión y el abordaje integral de la violencia basada en género en la pareja.

Esta obra se presenta a través de un marco interpretativo del ciclo de la violencia en la pareja y se posiciona como una herramienta imprescindible para la intervención ética. Ofrece explicaciones sobre cómo y por qué ocurre la violencia basada en género en la pareja, pero no se limita a la explicación teórica sino que busca generar la reflexión no sólo de quienes trabajan con violencias en el ámbito jurídico sino de todos quienes acompañan a las víctimas de violencia misógina. Para ello, repasa las diferentes formas que ésta adquiere y cómo se manifiesta, para que los profesionales puedan identificarlas y trazar abordajes más humanos y adecuados a la realidad de esa persona.

A través de la articulación entre normativa, jurisprudencia, doctrina y teoría interdisciplinaria, el libro ofrece herramientas concretas y éticas que permiten intervenciones ajustadas a las necesidades de cada situación. . A



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

estos efectos, la obra acompaña a las mujeres a través del ciclo violento y en la ruta crítica, presenta a los profesionales modelos explicativos de las conductas que verán desplegadas, lo que favorece que, pudiendo identificar el momento del ciclo en que se encuentran y logrando evaluar indiciariamente los factores de riesgo y protección presentes en el relato, se puedan plantear estrategias de intervención que realmente se adapten a las situaciones concretas.

Este no se limita al análisis teórico, sino que también fomenta la reflexión práctica, brindando explicaciones claras sobre porque y como ocurre la violencia de género en la pareja. Asimismo, presenta un glosario de género, una aproximación a la evaluación de riesgo y una guía para la recepción de consultas relacionadas con esta problemática, lo que la convierte en un manual de consulta clave para quienes trabajan en la atención de víctimas de violencia misógina.

Por otro lado, la autora pone en valor el aspecto humano de esta problemática, resaltando que detrás de las estadísticas y los expedientes se encuentran vidas marcadas por el sufrimiento, pero también por la esperanza de superar las devastadoras consecuencias de la opresión



machista. Esta perspectiva enriquece el abordaje técnico y resalta la importancia de generar cambios sociales profundos en favor de erradicar la violencia de género.

En sintonía con lo mencionado destacar el compromiso de la autora para colaborar en el camino de la visibilización desde un lado humano en cuestiones que en la práctica diaria se vuelven estadísticas y expedientes, pero que representan la vida y el sufrimiento de miles de mujeres a lo largo y ancho de nuestra provincia, pero sobre todo la esperanza de miles de mujeres en obtener justicia.

Por lo expuesto pido a las y los legisladores, acompañen este proyecto con su voto.

BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.